

JUAN VICENTE UGARTE DEL PINO. UNA ANÉCDOTA CON EL MAESTRO

La mañana del 6 de octubre escuché, por un programa radial matutino, la penosa noticia del fallecimiento, a los 92 años, del doctor Juan Vicente Ugarte del Pino, distinguido jurista del ámbito nacional e internacional, a quien tuve el honor de conocer personalmente.

Mi relación, de varias décadas, con la Sociedad Peruana de Derecho Internacional, me ha permitido tener vínculos amicales –en la industria gráfica– con personas vinculadas a los campos del Derecho Internacional, las Ciencias Políticas, las Relaciones Internacionales, la Diplomacia y la Historia; especialmente por la edición e impresión de la *Revista Peruana de Derecho Internacional*, dado que una gran variedad de sus artículos, han pasado por mis manos para el proceso metodológico de edición, digitación, diagramación e impresión en la páginas del órgano de difusión de la Sociedad.

Cumpliendo con el citado proceso –planificado con mucha rigurosidad por la Presidencia de la Sociedad y ejecutada pulcramente por la Coordinación General– llegó a nuestra mesa de trabajo, los documentos para la edición del Tomo L, N° 116, cuyo contenido poseía un artículo titulado “El Perú y la política internacional de San Martín” cuyo autor era nada menos que el destacado maestro Juan Vicente Ugarte del Pino.

Por el valioso aporte histórico del citado artículo y justamente por el inicio de un nuevo milenio de la humanidad; asimismo, por la demanda de una comunidad académica especializada en derecho internacional e historia de poseer una copia del mismo, es que don Juan Vicente se animó

a publicar una separata de la *Revista Peruana de Derecho Internacional*. Fue por esa circunstancia que sería invitado, el 1 de agosto del 2000, a visitar su hogar, una residencia acogedora, de estilo clásico, ubicada al costado del “Puente de los Suspiros”, en el histórico distrito de Barranco.

En dicha visita, fuí cordialmente recibido –personalmente por nuestro homenajeado– en el ambiente de su impresionante biblioteca, la que poseía unos majestuosos armarios de madera y de dos niveles; del cual quedé muy impresionado a primera vista. Después de estrechar su mano y de las presentaciones protocolares, don Vicente me invitó a sentarme cerca a su escritorio de trabajo, para entablar un diálogo muy amical sobre su biblioteca, su residencia y finalmente sobre la vida y obra integradora del Generalísimo don José de San Martín.

Entablada la confianza, que da un Maestro a un discípulo, me atreví a preguntarle, cuánto era el total de obras bibliográficas que poseía su biblioteca, él me manifestó que no recordaba el número exacto, seguidamente, mi curiosidad me llevó a preguntarle si había tenido el tiempo de leerlas cada una de ellas, me respondió que era muy posible. Asimismo, le manifesté que admiraba su trayectoria profesional, especialmente por los comentarios que mi señor padre me hizo cuando le manifesté que había tenido la oportunidad de conocerlo personalmente.

Antes de finalizar la reunión, el doctor Ugarte del Pino tuvo la enorme gentileza de obsequiarme un ejemplar de su obra clásica titulada: *Historia de las Constituciones del Perú*, al cual gentilmente escribió unas líneas de dedicatoria. Seguidamente, me encargó que procediera a imprimir la separata.

Al día siguiente, en el ambiente del estudio de la casa, conversé con mi padre, el arquitecto Jorge Salcedo Chávarry, sobre la experiencia tenida con el maestro. Me manifestó que le alegraba muchísimo que lo haya conocido, que era un gran profesional y un gran caballero. Pues él lo llegó a conocer personalmente e incluso tuvo la oportunidad de entrevistarlo y conversar sobre la realidad nacional, en reiteradas oportunidades, cuando mi padre cumplía labores periodísticas en el diario *La Crónica*.

Posteriormente, en el año 2007, volvimos a conversar para la impresión, (en dos ocasiones y en calidad de separata) de otro artículo titulado “Reflexiones sobre una Circular”, el mismo que fue publicado previamente en el Tomo LVII, N° 136 de la *Revista*. Sin duda, tres acontecimientos que representaron un gran honor para Ediciones Misky y para mi persona

Más adelante, el doctor Juan Vicente sería condecorado con la Orden del Sol de Oro por la administración del gobierno del presidente Alan García Pérez. Debido a dicho reconocimiento, volví a conversar con él –vía comunicación telefónica– para transmitirle el saludo familiar por dicha distinción y que su persona enaltecía al país, sobre todo cuando tenemos ausencia de personalidades identificadas con la patria.

Por ello, no me extrañó que el destacado jurista y past Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Lima fuera llamado –acertadamente por Cancillería– a ser integrante del equipo del Grupo de La Haya, para el proceso sobre la delimitación marítima entre el Perú y Chile ante la Corte Internacional de Justicia, conjuntamente con los doctores Roberto Mac Lean Ugarteche, Eduardo Ferrero Costa, Manuel Rodríguez Cuadros (Miembros Titulares de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional), entre otros profesionales de destacada trayectoria.

Por comentarios de algunos amigos, allegados al Grupo de La Haya y por los doctores Oscar Lévano Torres y Miguel Ángel Rodríguez Mackay (Miembros Asociados y ex Coordinadores de la Sociedad) me enteré de su destacada participación jurídica e histórica en defensa de los intereses nacionales.

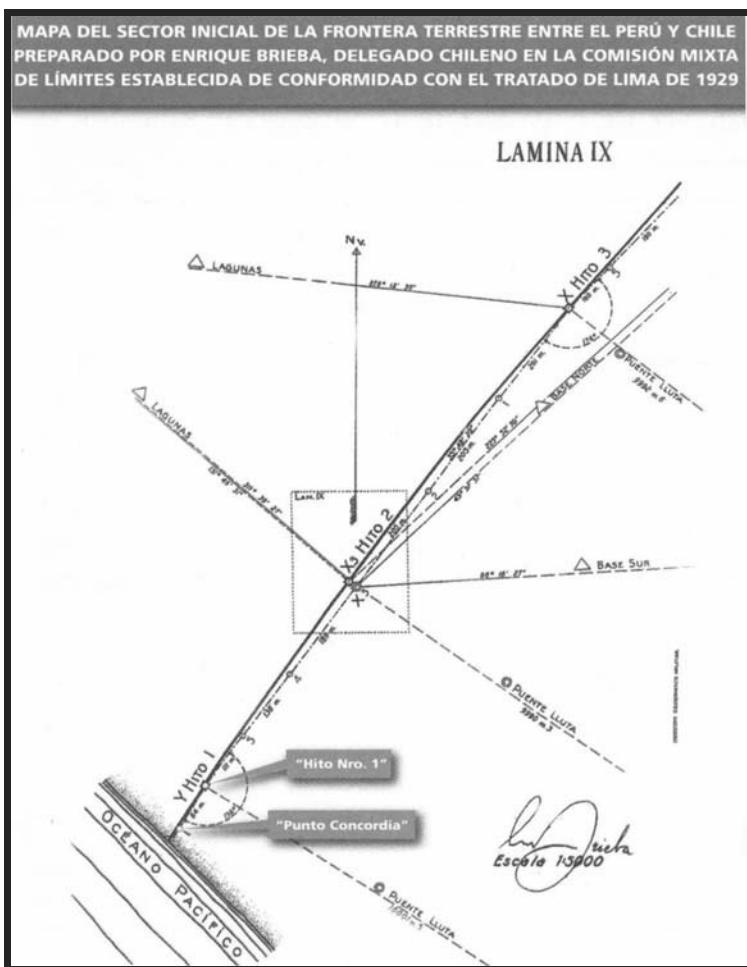
Con estas modestas líneas, de una anécdota tenida con el jurisconsulto, he deseado unirme a los homenajes dedicados al doctor Juan Vicente Ugarte del Pino. Ya que ha partido a la casa del Padre: un jurista, un historiador, un defensor de los intereses del Perú y un Miembro de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional. En síntesis un Maestro.

Freddy Gálvez Romero

Revista Peruana de Derecho Internacional, Tomo LXV, N° 153,
se terminó de imprimir el 31 de enero de 2016, Fiesta Católica de San Juan Bosco
por  EDICIONES MISKY, teléfono 999-604-849
E- mail: edicionesmisky@hotmail.com
freddygalvezr@hotmail.com
edicionesmisky@yahoo.es
RUC N° 10067457876

LÁMINA 1

MAPA FIRMADO POR EL SR. ENRIQUE BRIEBA, DELEGADO DE CHILE EN LA COMISIÓN MIXTA DEMARCADORA DE 1930*



FUENTE: *Alegatos escritos del Perú. Demanda, Memoria y Réplica*, Tomo II, Gráfico 6.4. Lima: Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú / Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2014, p. 229.

LÁMINA 2

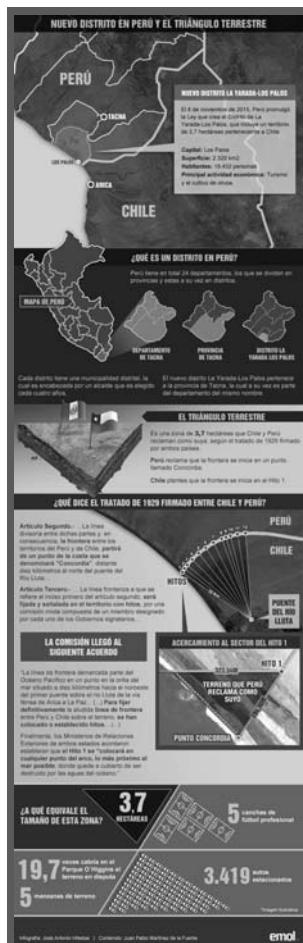
**INFOGRAFÍA PUBLICADA POR EL DIARIO *EL MERCURIO*,
EL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2015, DONDE MUESTRA DE FORMA
OBJETIVA QUE LA FRONTERA TERRESTRE SE INICIA
EN EL PUNTO CONCORDIA***



FUENTE: Diario *El Mercurio* de Chile.

LÁMINA 1

INFOGRAFÍA DEL DIARIO *EL MERCURIO DE CHILE**



FUENTE: <http://www.emol.com/noticias/Nacional/2015/11/12/758852/Infografia-Como-es-el-nuevo-districto-peruano-y-que-dice-el-tratado-de-1929-sobre-el-territorio-en-disputa.html>

LÁMINA 1

La frontera entre el Perú y Chile está delimitada según el Tratado de 1929 y demarcada según las actas de la Comisión Mixta Demarcadora de 1930.

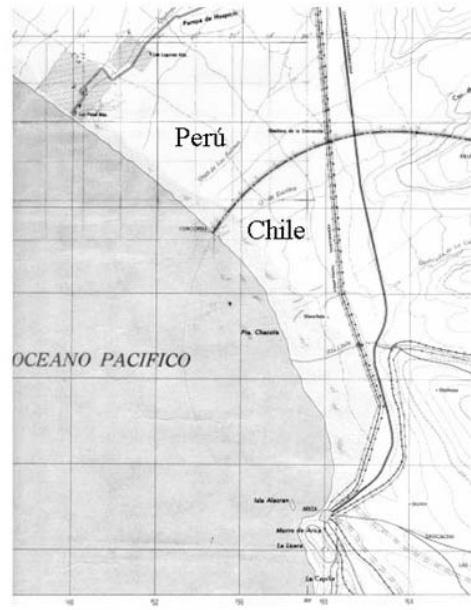
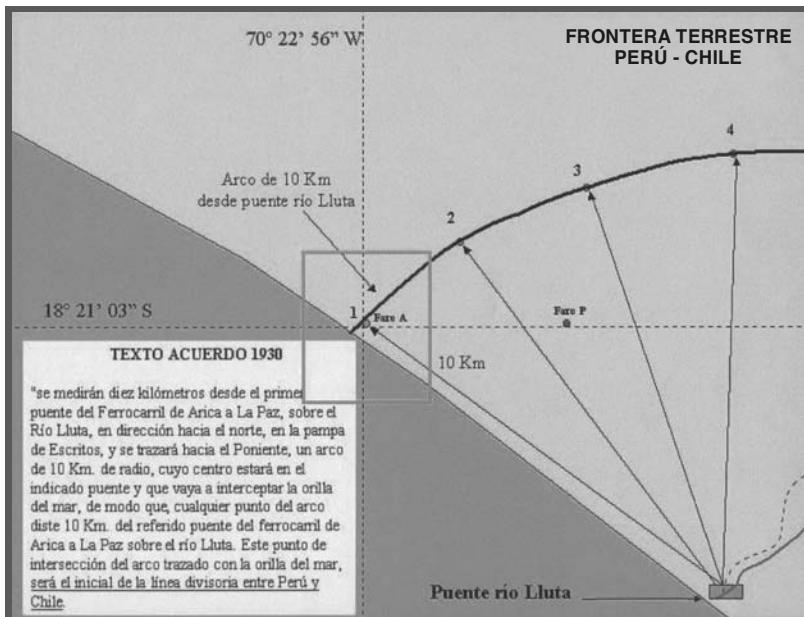


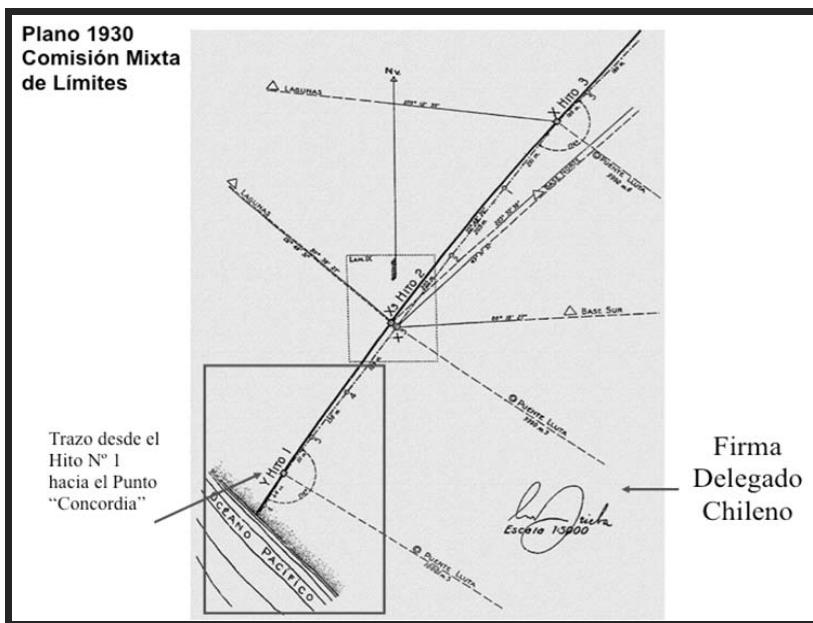
LÁMINA 2



FUENTE: *Revista del Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú* N° 21-22, 2001-2002, 242 pp.

LÁMINA 3

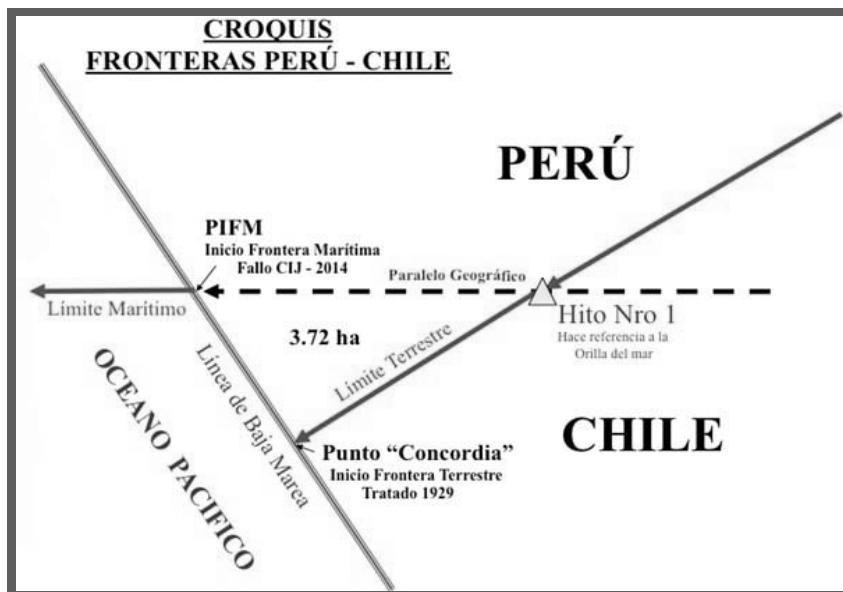
Plano 1930 Comisión Mixta de Límites



Trazo desde el
Hito N° 1
hacia el Punto
“Concordia”

Firma
Delegado
Chileno

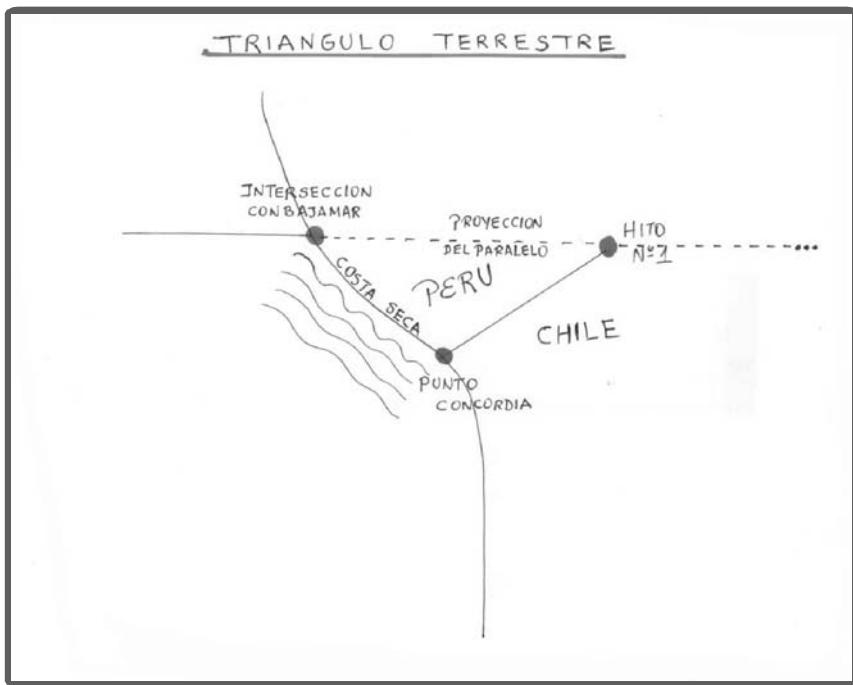
LÁMINA 4



FUENTE: *Revista del Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú* N° 21-22, 2001-2002, 242 pp.

LÁMINA 1

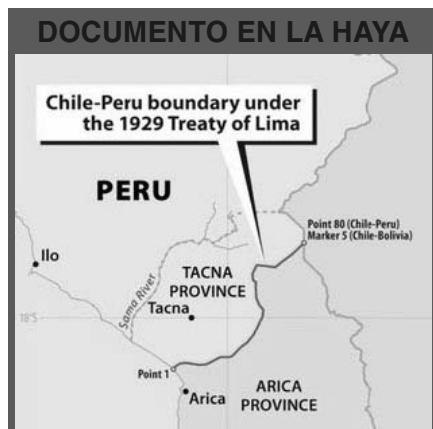
MAPA DEL TRIÁNGULO TERRESTRE CON SUS TRES VÉRTICES Y ÁREA



ELABORACIÓN: El autor.

LÁMINA 2

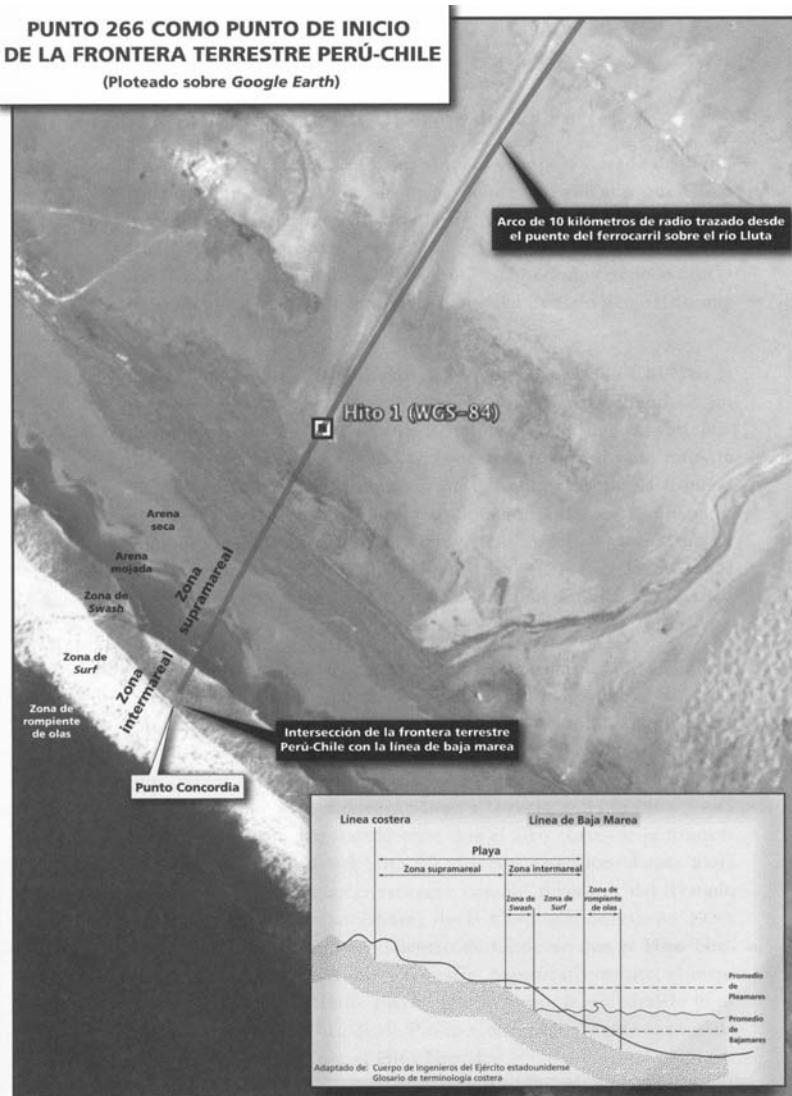
MAPA DE CHILE EN EL PROCESO DE EXCEPCIÓN PRELIMINAR CON BOLIVIA EN QUE REFIERE AL PUNTO CONCORDIA COMO PUNTO 1



FUENTE: https://www.google.com.pe/search?q=MAPA+DE+CHILE+EN+EL+PROCESO+DE+EXCEPCI%C3%93N+PRELIMINAR+CON+BOLIVIA+EN+QUE+REFIERE+EL+PUNTO+CONCORDIA+COMO+PUNTO+1&biw=1456&bih=904&source=lnms&tbo=isch&sa=X&ved=0ahUKEwjNy7ag-M3KAhVCKoMKHbqODN4Q_AUIBygC#imgrc=2_tnyp2C0SHxkM%3A

**PUNTO 266 COMO PUNTO DE INICIO
DE LA FRONTERA TERRESTRE PERÚ-CHILE**

(Ploteado sobre Google Earth)



FUENTE: *Alegatos escritos del Perú. Demanda, Memoria y Réplica*, Tomo II, Gráfico R-2.9. Lima: Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú / Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2014, p. 387.



Histórica visita al Hito N° 1 (27 de agosto del 2010): Congresista Rafael Vásquez, Presidente de la Sub-Comisión del Congreso Encargada del Seguimiento a la Demanda Peruana ante la C.I.J.; doctor Miguel Ángel Rodríguez Mackay, Decano de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la UTP; Congresista Juan Pari; y, Profesora Soledad Lozano, Presidenta del Instituto de Investigaciones Pedagógicas “José A. Encinas”; entre otros.

(Fuente: <http://testigodirectonoticias.blogspot.pe/2010/08/congresista-rafael-vasquez-desde-la.html>)